



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**DESIGNA SUBROGANCIA QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO Nº 180.-**

QUILLÓN, Marzo 05 de 2013.-

VISTOS:

1. Licencia Médica presentada por el Señor Carlos Hidalgo Varela con fecha 05 de Marzo de 2013;
2. Decreto Nº 365 de fecha 01 de Julio de 2009 que designa subrogantes en unidades y cargos que indica;
3. Decreto Nº 652 de fecha 06 de Diciembre de 2012 que designa al Señor Nelson Álvarez Uslar como Administrador Municipal;
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que se proclama como alcalde de la municipalidad de la comuna de Quillón al Señor Alberto Gyhra Solo;
5. Lo dispuesto en la Ley Nº18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES** de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.-NOMBRASE en calidad de SUBROGANTE como SECRETARIO MUNICIPAL de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. NELSON ALVAREZ USLAR, Directivo, Grado 8º, E.M.S., Administrador Municipal, a contar del 05 de Marzo de 2013 y hasta el 08 de Marzo de 2013, ambas fechas inclusive, días en los cuales el Sr. Secretario Municipal Titular se encontrará con licencia médica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Magdalena Hormazabal Moraga
MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


Alberto Gyhra Soto
ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

AGS/MHM//avg

DISTRIBUCION

CARPETAS PERSONALES FUNCIONARIOS INDICADOS (02)
DIRECCIONES MUNICIPALES (10)
C/C ALCALDIA
ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL